

REGLAMENTO GENERAL
DEL
TORNEO RECTOR
Deportes de liga

CURSO 2018/2019

TORNEO RECTOR 2018/2019

El Torneo Rector es una competición que recoge distintas modalidades deportivas, con carácter social, y en la que pueden tomar parte todos los miembros de la Comunidad de la Universidad de Murcia.

Además, hay Trofeos, Medallas y Créditos CRAU por participación en actividades deportivas según la normativa vigente.

1. Información sobre el Torneo Rector

- En <http://deportes.um.es> aparecerá toda la información de la competición: reglamentos, calendarios, clasificaciones, avisos, etc.
- A través de nuestra [lista de distribución](#) de correo electrónico, “Infórmame”, avisaremos de la publicación de información en nuestra página web, así como de cualquier aviso o notificación importante. **Puedes suscribirte a nuestra lista en la web del servicio de deportes.**
- Nuestro coordinador del Torneo Rector, te atenderá por correo electrónico en flopez@um.es y por teléfono al 868 88 41 21.

2. Participantes

En esta competición podrán participar los miembros de la comunidad universitaria.

Los Estamentos pertenecientes a la comunidad universitaria son:

- Centros (Escuelas y Facultades)
- PAS
- PDI
- Becarios.
- Posgrado

2.1. Acreditaciones

Servicio de Actividades Deportivas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 120 – F. 868 884 145 – www.um.es/deportes

Los/as jugadores/as deberán llevarse a los encuentros, a efectos de identificación, el D.N.I. o Carné de Conducir. En caso contrario no podrán jugar. No será válida la identificación mediante tarjeta universitaria.

3. Juez único de competición

El Juez Único de Competición será D. Fernando López Nuñez. El Juez Único de Competición tomará decisiones acerca de:

- Aplazamientos de partidos.
- Retiradas de equipos y participantes.
- Cambios de fechas u horarios de partidos.
- Incomparecencias de equipos y participantes.
- Clasificaciones parciales y absolutas de las diferentes modalidades deportivas.
- Revisión de actas arbitrales, resultados y clasificaciones.
- Descalificaciones de equipos y participantes.
- Designación de nuevas fechas para partidos aplazados.
- Sanciones deportivas a jugadores y equipos.
- Resolución de los recursos interpuestos ante este comité.

4. Comité de apelación

Habrà un Comité de Apelación que estará formado por:

D. José María López Gullón (Coordinador del SAD)
D. Andrés Valverde Conesa (Técnico de Servicio del SAD)

El Comité de Apelación se reunirá, con carácter extraordinario, cada vez que haya interpuesta una reclamación sobre alguna resolución del Juez Único de Competición.

5. Clasificación de deportes.

Sistema de Competición mediante Liga
Baloncesto 3x3
Baloncesto
Balonmano 5x5
Fútbol 5

Servicio de Actividades Deportivas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 120 – F. 868 884 145 – www.um.es/deportes

Fútbol 7
Fútbol Sala
Voleibol

6. Competición

6.1. Modalidades convocadas

Se convoca competición para los siguientes deportes y modalidades:

Deporte	Masculino	Femenino	Jugadores Min / Máx
Baloncesto 3x3	Si	Si	5 / 8
Baloncesto	Si	Si	7 / 10
Balonmano 5x5	Si	Si	7 / 10
Fútbol 5	No	Si	7 / 10
Fútbol 7	SI	No	9 / 12
Fútbol Sala	SI	SI	7 / 10
Voleibol	SI	SI	8 / 11

Será condición necesaria para la organización de la competición la inscripción de un mínimo de cuatro equipos por modalidad deportiva.

Los equipos podrán estar formados por jugadores pertenecientes a distintos Estamentos, sin ningún tipo de restricción al respecto.

6.2. Calendario

Inscripción	Del 06 de octubre al 18 noviembre
Publicación de calendarios	22 de noviembre
Inicio de la competición	27 de noviembre
1ª Fase / 1ª Jornada	Del 26 de noviembre al 30 de noviembre
Descanso y partidos aplazados	Del 03 de diciembre al 07 de diciembre
1ª Fase / 2ª Jornada	Del 10 de diciembre al 14 de diciembre
1ª Fase / 3ª Jornada	Del 17 de diciembre al 21 de diciembre
Descanso por periodo de exámenes	Del 8 de enero al 27 de enero
1ª Fase / 4ª Jornada	Del 28 de enero al 01 de febrero
1ª Fase / 5ª Jornada	Del 04 de febrero al 8 de febrero
Descanso y partidos aplazados	Del 11 de febrero al 15 de febrero

1ª Fase / 6ª Jornada	Del 18 de febrero al 22 de febrero
1ª Fase / 7ª Jornada	Del 25 de febrero al 1 de marzo
Descanso y partidos aplazados	Del 4 de marzo al 8 de marzo
2ª Fase / 1/32 de Final	Del 11 de marzo al 15 de marzo
2ª Fase 1/16 de Final	Del 18 de marzo al 22 de marzo
2ª Fase 1/8 de Final	Del 25 de marzo al 29 de marzo
2ª Fase ¼ de Final	Del 1 de abril al 5 de abril
2ª Fase ½ de Final	Del 8 de abril al 12 de abril
2ª Fase Finales	Del 8 de abril al 12 de abril
Entrega de premios	Por determinar

6.3. Inscripciones

La inscripción tiene un coste de 20€ por equipo inscrito

Se realizan desde cualquier ordenador a través de [SUMA](#), dentro del menú de competiciones. Las inscripciones las realizará el Capitán. Únicamente se requerirá para hacer la inscripción por SUMA el número de DNI de todos los jugadores.

6.4. Altas y bajas

Si el número máximo de jugadores inscritos no ha sido alcanzado, el capitán, a través de SUMA, podrá ampliar el número de jugadores/as sin exceder el máximo establecido.

Si el número máximo de jugadores/as inscritos ha sido alcanzado, el capitán, a través de SUMA, podrá modificar la plantilla, realizando las correspondientes bajas y altas. En ningún caso podrá inscribirse un jugador/a que haya sido incluido/a en otro equipo con anterioridad.

Para cada jornada se podrá realizar altas y bajas hasta 10 minutos antes del partido.

Únicamente podrán disputar el partido aquellos jugadores que estén inscritos en el acta del partido o, excepcionalmente, mediante documento anexo proporcionado por el responsable de competiciones del Servicio de Actividades deportivas de la UMU.

6.5. Incomparecencias

Si un equipo no se presenta a un partido, por motivo no justificado, se le dará por perdido por el resultado de tres a cero (fútbol sala y fútbol siete), dos a cero (voleibol), veinte a cero (baloncesto) y siete a cero (balonmano) además, se le descontará un punto de la clasificación y se le advertirá que una segunda incomparecencia le supondrá la descalificación de la competición.

6.6. Créditos

Cada partido contabiliza como 4 horas y 30 minutos de práctica deportiva.

La descalificación de la competición supone la pérdida de todas las horas a efectos de créditos.

6.7. Reglamentos Específicos

Todas las competiciones dispondrán de un Reglamento Específico donde aparecerán datos pormenorizados de las mismas: reglas de juego, sistemas de competición, instalaciones deportivas y procedimiento en caso de empate en un partido o en la clasificación final de un grupo, etc.

6.8. Equipaciones

Todos los participantes en el Torneo Rector recibirán una camiseta conmemorativa de la competición, que deberá ser utilizada como camiseta de juego. Las camisetas se recogerán, de las 11:00 a 13.00h y de 17.00 a 19:00 horas los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre, en la conserjería del Recinto deportivo de las Instalaciones Deportivas del Campus de Espinardo, previa presentación de la hoja de equipo (se puede imprimir por SUMA). Fuera del horario indicado deberán realizar la reserva en el teléfono 868884238. Se entregarán tantas camisetas como número máximo de jugadores/as permita el reglamento de cada competición.

Ningún jugador/a podrá jugar sin su camiseta reglamentaria. Para casos de pérdida o deterioro existe la posibilidad de comprar otra camiseta similar por SUMA pudiéndose recoger en la conserjería del

Recinto deportivo del Campus de Espinardo, previa presentación del justificante.

En todos los deportes colectivos será obligatoria la utilización de una camiseta uniforme para todos los jugadores de un mismo equipo. Todo jugador que no cumpla este requisito no podrá jugar.

Si un equipo decidiera jugar la competición con una equipación propia y en un partido coincidiera de color con el contrincante, sería el equipo que ha decidido jugar con su propia equipación el que tendría que cambiar de color.

6.9. Tiempo de espera

Los equipos deberán estar en las instalaciones deportivas al menos quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo del partido, con el fin de que puedan facilitar al árbitro la documentación para confeccionar el acta del partido y que puedan cambiarse de ropa con suficiente tiempo para que el partido comience a su hora.

A los equipos se les dará un margen de cortesía de diez minutos para estar equipados en el campo, contados desde la hora marcada para el comienzo del partido, pasados los cuales el árbitro cerrará acta y el Juez Único de Competición será el que decida sobre el particular.

El tiempo de descanso del partido puede ser acortado o suprimido, a criterio de los árbitros, para recuperar el tiempo de espera.

6.10. Horarios de partidos, resultados y clasificaciones

Se podrán consultar por SUMA.

6.11. Aplazamientos de partidos

Los capitanes deberán comunicar al Coordinador del Torneo Rector cualquier anomalía (exámenes, viajes de estudios o prácticas de asistencia obligatoria, no pudiendo ser estas las clases lectivas), respecto a su horario prioritario, antes del jueves a las 20 horas anterior a la semana en que se va a producir la misma, para adaptar el horario a esas circunstancias. Será el capitán del equipo que solicite el

aplazamiento el encargado de avisar al capitán contrincante del cambio realizado, como mínimo con 48 horas de antelación a la disputa del partido.

La modificación del horario fuera del periodo establecido para el mismo se efectuará únicamente por causas mayores.

Si a un equipo, por incompatibilidad con el horario prioritario de otro equipo, se le ha asignado un horario no prioritario, tendrá de plazo para modificar la hora y día o aplazar el partido, hasta las 12:00 horas del viernes de la semana anterior al partido, hora en la que el Coordinador del Trofeo Rector entregará a la organización arbitral los horarios de los partidos para su posterior asignación a los árbitros, habiendo un acuerdo con estos de no modificar, a partir de este momento, ningún horario por razones obvias de planificación de su tiempo. El coordinador del Torneo Rector fijará nueva hora y día, si fuera necesario, dentro de la misma semana, de acuerdo con ambos equipos o lo aplazará para que se dispute en el siguiente periodo asignado a descanso y recuperación de partidos aplazados/suspendidos.

6.12. Premios

Obtendrán trofeo y medallas los tres primeros clasificados de primera división y trofeo los tres primeros clasificados de segunda división.

7. Participación en el Torneo Mare Nostrum

Los ganadores de 1ª división del Torneo Rector de deportes de liga se enfrentarán a los vencedores del Torneo Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena en el denominado Trofeo Campus Mare Nostrum en aquellos deportes con presencia en ambas Universidades.